ACTA DE RECEPCIÓN

En la ciudad de Asunción, a los veinte y siete días del mes de julio del año dos mil veinte y tres en la sede de la Orquesta Sinfónica Nacional, sito en Tte. Cnel. Ayala Velázquez Nº376, Barrio Mariscal López en presencia de la *Economista Liliana Fernández,* Jefa del área de UOC , el Sr José Ariel Ramírez, Director Artístico y la Sra. Tania Giménez, con Cédula de Identidad N° 1421343, en su carácter de proveedor a efectos de que se proceda a la recepción de los bienes adjudicados a esta empresa según la Orden de Servicio N.º 013/2023 realizada conforme solicitud del área requirente y dentro del marco de la Contratación Directa con ID N° ***420836 "SERVICIO DE PRODUCCION DISCOGRAFICA Y ARREGLOS ORQUESTALES PARA LA OSN"*** según Resolución de Adjudicación N.º 195/2022.----------

A continuación, refiere la señora Tania Giménez que el Servicios de Producción, Coordinación, Protocolo y Seguridad en Conciertos en las diversas actividades previstas según el calendario institucional según memorándum DAF N.º 193/2023. Los detalles se hacen constar en la siguiente planilla:

Ítem	Unidad	Cant.	Especificaciones Técnicas	Marca	Proced.	P. Unitario	P. Total
6	Unidad	11	Servicio de producción musical - Servicios de Producción, Coordinación, Protocolo y Seguridad en Conciertos	-	-	1.300.000	14.300.000
TOTAL							14.300.000

Con lo que se da por terminado el acta, firmando los presentes dos ejemplares, en prueba de aceptación y conformidad de su contenido.

Econ. Liliana Fernández
Jefa UOC

Mo José Ramírez
Área Dirección Artística

José Ariel Ramírez Duarte
Director Artístico
Orquesta Sinfónica Nacional

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
ORQUESTA SINFÓNICA NACIONAL
Asunción - Paraguay

.....
p/ LA EMPRESA
Tania Giménez
1.421.343

ACTA DE RECEPCIÓN

En la ciudad de Asunción, a los treinta días del mes de junio del año dos mil veinte y tres en la sede de la Orquesta Sinfónica Nacional, sito en Tte. Cnel. Ayala Velázquez Nº376, Barrio Mariscal López en presencia de la *Economista Liliana Fernández,* Jefa del área de UOC , el Sr José Ariel Ramírez, Director Artístico y la Sra. Tania Giménez, con Cédula de Identidad N° 1421343, en su carácter de proveedor a efectos de que se proceda a la recepción de los bienes adjudicados a esta empresa según la Orden de Servicio N.º 012/2023 realizada conforme solicitud del área requirente y dentro del marco de la Contratación Directa con ID N° ***420836 "SERVICIO DE PRODUCCION DISCOGRAFICA Y ARREGLOS ORQUESTALES PARA LA OSN"*** según Resolución de Adjudicación N.º 195/2022.----------

A continuación, refiere la señora Tania Giménez que el servicio de producción musical se realizó en replicación por discos compactos (cds) en un total de 150 (ciento cincuenta) unidades según memorándum DAF N.º 179/2023. Los detalles se hacen constar en la siguiente planilla:

Ítem	Unidad	Cant.	Especificaciones Técnicas	Marca	Proced.	P. Unitario	P. Total
4	Unidad	150	Servicio de producción musical – replicación de discos cds	-	-	16.000	2.400.000
TOTAL							**2.400.000**

Posterior a la recepción de los bienes se procedió al control físico y verificación del contenido de cada Cds, habiéndose constatado que se cumple a cabalidad con lo solicitado, los mismos son remitidos al área de la Dirección de Administración y Finanzas (DAF) de la institución. ---

Con lo que se da por terminado el acta, firmando los presentes dos ejemplares, en prueba de aceptación y conformidad de su contenido.

Econ. Liliana Fernández
Jefa UOC

Mo José Ramírez
Área Dirección Artística

CP Selva Maciel
Dirección de Administración y Finanzas

.....
p/ LA EMPRESA
Tania Giménez
1.421.343

ACTA DE RECEPCIÓN

En la ciudad de Asunción, a los veinte y un días del mes de junio del año dos mil veinte y tres en la sede de la Orquesta Sinfónica Nacional, sito en Tte. Cnel. Ayala Velázquez Nº376, Barrio Mariscal López en presencia de la *Economista Liliana Fernández,* Jefa del área de UOC , el Sr José Ariel Ramírez, Director Artístico y la Sra. Tania Giménez, con Cédula de Identidad N° 1421343, en su carácter de proveedor a efectos de que se proceda a la recepción de los bienes adjudicados a esta empresa según la Orden de Servicio N.º 011/2023 realizada conforme solicitud del área requirente y dentro del marco de la Contratación Directa con ID N° ***420836 "SERVICIO DE PRODUCCION DISCOGRAFICA Y ARREGLOS ORQUESTALES PARA LA OSN"*** según Resolución de Adjudicación N.º 195/2022.----------

A continuación, refiere la señora Tania Giménez que el servicio de producción musical por servicios de músicos invitados para el Ciclo Nacional de Conciertos según memorándum DAF N.º 176/2023. Los detalles se hacen constar en la siguiente planilla:

Ítem	Unidad	Cant.	Especificaciones Técnicas	Marca	Proced.	P. Unitario	P. Total
5	Unidad	3	Servicio de producción musical - Músicos Invitados para Conciertos	-	-	1.200.000	3.600.000
TOTAL							**3.600.000**

Con lo que se da por terminado el acta, firmando los presentes dos ejemplares, en prueba de aceptación y conformidad de su contenido.

Econ. Liliana Fernández
Jefa UOC

Mo José Ramírez
Área Dirección Artística

José Ariel Ramírez Duarte
Director Artístico
Orquesta Sinfónica Nacional

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
ORQUESTA SINFÓNICA NACIONAL
Asunción - Paraguay

.....
p/ LA EMPRESA
Tania Giménez
1.421.343

ACTA DE RECEPCIÓN

En la ciudad de Asunción, a los veinte días del mes de abril del año dos mil veinte y tres en la sede de la Orquesta Sinfónica Nacional, sito en Tte. Cnel. Ayala Velázquez Nº376, Barrio Mariscal López en presencia de la *Economista Liliana Fernández,* Jefa del área de UOC , el Sr José Ariel Ramírez, Director Artístico y la Sra. Tania Giménez, con Cédula de Identidad N° 1421343, en su carácter de proveedor a efectos de que se proceda a la recepción de los bienes adjudicados a esta empresa según la Orden de Servicio N.º 010/2023 realizada conforme solicitud del área requirente y dentro del marco de la Contratación Directa con ID N° ***420836 "SERVICIO DE PRODUCCION DISCOGRAFICA Y ARREGLOS ORQUESTALES PARA LA OSN"*** según Resolución de Adjudicación N.º 195/2022.----------

A continuación, refiere la señora Tania Giménez que el servicio de producción musical por servicios de músicos invitados para el Tercer Concierto de Temporada según memorándum DAF 2023 de fecha 31 de marzo del corriente. Los detalles se hacen constar en la siguiente planilla:

Ítem	Unidad	Cant.	Especificaciones Técnicas	Marca	Proced.	P. Unitario	P. Total
5	Unidad	26	Servicio de producción musical - Músicos Invitados para Conciertos	-	-	1.200.000	31.200.000
TOTAL							**31.200.000**

Con lo que se da por terminado el acta, firmando los presentes dos ejemplares, en prueba de aceptación y conformidad de su contenido.

Econ. Liliana Fernández
Jefa UOC

Mo José Ramírez
Área Dirección Artística

José Ariel Ramírez Duarte
Director Artístico
Orquesta Sinfónica Nacional

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
ORQUESTA SINFÓNICA NACIONAL
Asunción - Paraguay

.....
p/ LA EMPRESA
Tania Giménez
1.421.343

ACTA DE RECEPCIÓN

En la ciudad de Asunción, a los veinte días del mes de junio del año dos mil veinte y tres en la sede de la Orquesta Sinfónica Nacional, sito en Tte. Cnel. Ayala Velázquez Nº376, Barrio Mariscal López en presencia de la *Economista Liliana Fernández,* Jefa del área de UOC , el Sr José Ariel Ramírez, Director Artístico y la Sra. Tania Giménez, con Cédula de Identidad N° 1421343, en su carácter de proveedor a efectos de que se proceda a la recepción de los bienes adjudicados a esta empresa según la Orden de Servicio N.º 009/2023 realizada conforme solicitud del área requirente y dentro del marco de la Contratación Directa con ID N° ***420836 "SERVICIO DE PRODUCCION DISCOGRAFICA Y ARREGLOS ORQUESTALES PARA LA OSN"*** según Resolución de Adjudicación N.º 195/2022.----------

A continuación, refiere la señora Tania Giménez que el servicio de producción musical se realizó los arreglos orquestales según el memorándum DAF OSN 052/2023. Los detalles se hacen constar en la siguiente planilla: ----------

Ítem	Unidad	Cant.	Especificaciones Técnicas	Marca	Proced.	P. Unitario	P. Total
2	Unidad	4	Servicio de producción musical - Producción de Arreglos Orquestales, para temas de más de 5 minutos	-	-	1.250.000	5.000.000
TOTAL							**5.000.000**

Con lo que se da por terminado el acta, firmando los presentes dos ejemplares, en prueba de aceptación y conformidad de su contenido.

Econ. Liliana Fernández
Jefa UOC

Mo José Ramírez
Área Dirección Artística

José Ariel Ramírez Duarte
Director Artístico
Orquesta Sinfónica Nacional

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
ORQUESTA SINFÓNICA NACIONAL
Asunción - Paraguay

.....
p/ LA EMPRESA
Tania Giménez
1.421.343

ACTA DE RECEPCIÓN

En la ciudad de Asunción, a los dos días del mes de junio del año dos mil veinte y tres en la sede de la Orquesta Sinfónica Nacional, sito en Tte. Cnel. Ayala Velázquez Nº376, Barrio Mariscal López en presencia de la *Economista Liliana Fernández,* Jefa del área de UOC , el Sr José Ariel Ramírez, Director Artístico y la Sra. Tania Giménez, con Cédula de Identidad N° 1421343, en su carácter de proveedor a efectos de que se proceda a la recepción de los bienes adjudicados a esta empresa según la Orden de Servicio N.º 008/2023 realizada conforme solicitud del área requirente y dentro del marco de la Contratación Directa con ID N° ***420836 "SERVICIO DE PRODUCCION DISCOGRAFICA Y ARREGLOS ORQUESTALES PARA LA OSN"*** según Resolución de Adjudicación N.º 195/2022.----------

A continuación, refiere la señora Tania Giménez que el servicio de producción musical se realizó los arreglos orquestales según el memorándum DAF OSN 2023 de fecha 10 de abril del corriente. Los detalles se hacen constar en la siguiente planilla: ----------

Ítem	Unidad	Cant.	Especificaciones Técnicas	Marca	Proced.	P. Unitario	P. Total
1	Unidad	10	Servicio de producción musical - Producción de Arreglos Orquestales, para temas de hasta 5 minutos	-	-	780.000	7.800.000
TOTAL							**7.800.000**

Con lo que se da por terminado el acta, firmando los presentes dos ejemplares, en prueba de aceptación y conformidad de su contenido.

Econ. Liliana Fernández
Jefa UOC

Mo José Ramírez
Área Dirección Artística

José Ariel Ramírez Duarte
Director Artístico
Orquesta Sinfónica Nacional

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
ORQUESTA SINFÓNICA NACIONAL
Asunción - Paraguay

.....
p/ LA EMPRESA
Tania Giménez
1.421.343

ACTA DE RECEPCIÓN

En la ciudad de Asunción, a los veinte y dos días del mes de marzo del año dos mil veinte y tres en la sede de la Orquesta Sinfónica Nacional, sito en Tte. Cnel. Ayala Velázquez Nº376, Barrio Mariscal López en presencia de la *Economista Liliana Fernández,* Jefa del área de UOC , el Sr José Ariel Ramírez, Director Artístico y la Sra. Tania Giménez, con Cédula de Identidad N° 1421343, en su carácter de proveedor a efectos de que se proceda a la recepción de los bienes adjudicados a esta empresa según la Orden de Servicio N.º 007/2023 realizada conforme solicitud del área requirente y dentro del marco de la Contratación Directa con ID N° ***420836 "SERVICIO DE PRODUCCION DISCOGRAFICA Y ARREGLOS ORQUESTALES PARA LA OSN"*** según Resolución de Adjudicación N.º 195/2022.----------

A continuación, refiere la señora Tania Giménez que el servicio de producción musical por servicios de músicos invitados para el Segundo Concierto de Temporada según memorándum DAF N.º 029/2023. Los detalles se hacen constar en la siguiente planilla: ------

Ítem	Unidad	Cant.	Especificaciones Técnicas	Marca	Proced.	P. Unitario	P. Total
5	Unidad	12	Servicio de producción musical - Músicos Invitados para Conciertos	-	-	1.200.000	14.400.000
TOTAL							**14.400.000**

Con lo que se da por terminado el acta, firmando los presentes dos ejemplares, en prueba de aceptación y conformidad de su contenido.

Econ. Liliana Fernández
Jefa UOC

Mo José Ramírez
Área Dirección Artística

José Ariel Ramírez Duarte
Director Artístico
Orquesta Sinfónica Nacional

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
ORQUESTA SINFÓNICA NACIONAL
Asunción - Paraguay

.....
p/ LA EMPRESA
Tania Giménez
1.421.343

ACTA DE RECEPCIÓN

En la ciudad de Asunción, a los veinte y ocho días del mes de febrero del año dos mil veinte y tres en la sede de la Orquesta Sinfónica Nacional, sito en Tte. Cnel. Ayala Velázquez Nº376, Barrio Mariscal López en presencia de la *Economista Liliana Fernández,* Jefa del área de UOC , el Sr José Ariel Ramírez, Director Artístico y la Sra. Tania Giménez, con Cédula de Identidad N° 1421343, en su carácter de proveedor a efectos de que se proceda a la recepción de los bienes adjudicados a esta empresa según la Orden de Servicio N.º 006/2023 realizada conforme solicitud del área requirente y dentro del marco de la Contratación Directa con ID N° ***420836 "SERVICIO DE PRODUCCION DISCOGRAFICA Y ARREGLOS ORQUESTALES PARA LA OSN"*** según Resolución de Adjudicación N.º 195/2022.----------

A continuación, refiere la señora Tania Giménez que el servicio de producción musical por servicios de músicos invitados para participación Conjunto Folclórico en la ciudad de Cerro Cora, departamento de Amambay según memorándum DA N.º 028.2/2023. Los detalles se hacen constar en la siguiente planilla: ------

Ítem	Unidad	Cant.	Especificaciones Técnicas	Marca	Proced.	P. Unitario	P. Total
5	Unidad	3	Servicio de producción musical - Músicos Invitados para Conciertos	-	-	1.200.000	3.600.000
TOTAL							**3.600.000**

Con lo que se da por terminado el acta, firmando los presentes dos ejemplares, en prueba de aceptación y conformidad de su contenido.

Econ. Liliana Fernández
Jefa UOC

Mo José Ramírez
Área Dirección Artística

José Ariel Ramírez Duarte
Director Artístico
Orquesta Sinfónica Nacional

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
ORQUESTA SINFÓNICA NACIONAL
Asunción - Paraguay

.....
p/ LA EMPRESA
Tania Giménez
1.421.343

ACTA DE RECEPCIÓN

En la ciudad de Asunción, a los veinte y dos días del mes de febrero del año dos mil veinte y tres en la sede de la Orquesta Sinfónica Nacional, sito en Tte. Cnel. Ayala Velázquez Nº376, Barrio Mariscal López en presencia de la *Economista Liliana Fernández,* Jefa del área de UOC , el Sr José Ariel Ramírez, Director Artístico y la Sra. Tania Giménez, con Cédula de Identidad N° 1421343, en su carácter de proveedor a efectos de que se proceda a la recepción de los bienes adjudicados a esta empresa según la Orden de Servicio N.º 005/2023 realizada conforme solicitud del área requirente y dentro del marco de la Contratación Directa con ID N° ***420836 "SERVICIO DE PRODUCCION DISCOGRAFICA Y ARREGLOS ORQUESTALES PARA LA OSN"*** según Resolución de Adjudicación N.º 195/2022.----------

A continuación, refiere la señora Tania Giménez que el servicio de producción musical por servicios de músicos invitados para el Primer Concierto de Temporada según memorándum DAF 2023 de fecha 15 de febrero del corriente. Los detalles se hacen constar en la siguiente planilla: ------

Ítem	Unidad	Cant.	Especificaciones Técnicas	Marca	Proced.	P. Unitario	P. Total
5	Unidad	1	Servicio de producción musical - Músicos Invitados para Conciertos	-	-	1.200.000	1.200.000
TOTAL							**1.200.000**

Con lo que se da por terminado el acta, firmando los presentes dos ejemplares, en prueba de aceptación y conformidad de su contenido.

Econ. Liliana Fernández
Jefa UOC

Mo José Ramírez
Área Dirección Artística

José Ariel Ramírez Duarte
Director Artístico
Orquesta Sinfónica Nacional

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
ORQUESTA SINFÓNICA NACIONAL
Asunción - Paraguay

.....
P/ LA EMPRESA
Tania Giménez
1.421.343

ACTA DE RECEPCIÓN

En la ciudad de Asunción, a los veinte y dos días del mes de febrero del año dos mil veinte y tres en la sede de la Orquesta Sinfónica Nacional, sito en Tte. Cnel. Ayala Velázquez Nº376, Barrio Mariscal López en presencia de la *Economista Liliana Fernández,* Jefa del área de UOC , el Sr José Ariel Ramírez, Director Artístico y la Sra. Tania Giménez, con Cédula de Identidad N° 1421343, en su carácter de proveedor a efectos de que se proceda a la recepción de los bienes adjudicados a esta empresa según la Orden de Servicio N.º 004/2023 realizada conforme solicitud del área requirente y dentro del marco de la Contratación Directa con ID N° ***420836 "SERVICIO DE PRODUCCION DISCOGRAFICA Y ARREGLOS ORQUESTALES PARA LA OSN"*** según Resolución de Adjudicación N.º 195/2022.----------

A continuación, refiere la señora Tania Giménez que el servicio de producción musical por servicios de músicos invitados para el Primer Concierto de Temporada según memorándum DAF 2023 de fecha 08 de febrero del corriente. Los detalles se hacen constar en la siguiente planilla: ------

Ítem	Unidad	Cant.	Especificaciones Técnicas	Marca	Proced.	P. Unitario	P. Total
5	Unidad	8	Servicio de producción musical - Músicos Invitados para Conciertos	-	-	1.200.000	9.600.000
TOTAL							**9.600.000**

Con lo que se da por terminado el acta, firmando los presentes dos ejemplares, en prueba de aceptación y conformidad de su contenido.

Econ. Liliana Fernández
Jefa UOC

Mo José Ramírez
Área Dirección Artística

José Ariel Ramírez Duarte
Director Artístico
Orquesta Sinfónica Nacional

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
ORQUESTA SINFÓNICA NACIONAL
Asunción - Paraguay

.....
p/ LA EMPRESA
Tania Giménez
1.421.343

ACTA DE RECEPCIÓN

En la ciudad de Asunción, a los veinte y ocho días del mes de enero del año dos mil veinte y tres en la sede de la Orquesta Sinfónica Nacional, sito en Tte. Cnel. Ayala Velázquez Nº376, Barrio Mariscal López en presencia de la *Economista Liliana Fernández,* Jefa del área de UOC , el Sr José Ariel Ramírez, Director Artístico y la Sra. Tania Giménez, con Cédula de Identidad N° 1421343, en su carácter de proveedor a efectos de que se proceda a la recepción de los bienes adjudicados a esta empresa según la Orden de Servicio N.º 003/2023 realizada conforme solicitud del área requirente y dentro del marco de la Contratación Directa con ID N° ***420836 "SERVICIO DE PRODUCCION DISCOGRAFICA Y ARREGLOS ORQUESTALES PARA LA OSN"*** según Resolución de Adjudicación N.º 195/2022.----------

A continuación, refiere la señora Tania Giménez que el Servicio de producción musical - Servicios de Producción, Coordinación, Protocolo y Seguridad en Conciertos según el memorándum DAF OSN 004/2023. Los detalles se hacen constar en la siguiente planilla: ------

Ítem	Unidad	Cant.	Especificaciones Técnicas	Marca	Proced.	P. Unitario	P. Total
6	Unidad	1	Servicio de producción musical - Servicios de Producción, Coordinación, Protocolo y Seguridad en Conciertos	-	-	1.300.000	1.300.000
TOTAL							**1.300.000**

Con lo que se da por terminado el acta, firmando los presentes dos ejemplares, en prueba de aceptación y conformidad de su contenido.

Econ. Liliana Fernández
Jefa UOC

Mo José Ramírez
Área Dirección Artística

José Ariel Ramírez Duarte
Director Artístico
Orquesta Sinfónica Nacional

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
ORQUESTA SINFÓNICA NACIONAL
Asunción - Paraguay

.....
p/ LA EMPRESA
Tania Giménez
1.421.343

ACTA DE RECEPCIÓN

En la ciudad de Asunción, a los veinte días del mes de enero del año dos mil veinte y tres en la sede de la Orquesta Sinfónica Nacional, sito en Tte. Cnel. Ayala Velázquez Nº376, Barrio Mariscal López en presencia de la *Economista Liliana Fernández,* Jefa del área de UOC , el Sr José Ariel Ramírez, Director Artístico y la Sra. Tania Giménez, con Cédula de Identidad N° 1421343, en su carácter de proveedor a efectos de que se proceda a la recepción de los bienes adjudicados a esta empresa según la Orden de Servicio N.º 002/2023 realizada conforme solicitud del área requirente y dentro del marco de la Contratación Directa con ID N° ***420836 "SERVICIO DE PRODUCCION DISCOGRAFICA Y ARREGLOS ORQUESTALES PARA LA OSN"*** según Resolución de Adjudicación N.º 195/2022.----------

A continuación, refiere la señora Tania Giménez que los Servicios de Producción, Coordinación, Protocolo y Seguridad en los eventos programados según el memorándum DAF OSN 003/2023. Los detalles se hacen constar en la siguiente planilla: ------

Ítem	Unidad	Cant.	Especificaciones Técnicas	Marca	Proced.	P. Unitario	P. Total
6	Unidad	3	Servicio de producción musical - Servicios de Producción, Coordinación, Protocolo y Seguridad en Conciertos	-	-	1.300.000	3.900.000
TOTAL							**3.900.000**

Con lo que se da por terminado el acta, firmando los presentes dos ejemplares, en prueba de aceptación y conformidad de su contenido.

Econ. Liliana Fernández
Jefa UOC

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
ORQUESTA SINFÓNICA NACIONAL
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Asunción - Paraguay

.....
p/ LA EMPRESA
Tania Giménez
1.421.343

Mo José Ramírez
Área Dirección Artística

José Ariel Ramírez Duarte
Director Artístico
Orquesta Sinfónica Nacional

MEMORÁNDUM

DA-OSN: 030 / 2023

PARA: **MAGISTER VICTORIA SOSA**
Directora General de la OSN

CC: **LICENCIADA SELVA MACIEL**
Dirección de administración y Finanzas

DE: **MAESTRO JOSÉ ARIEL RAMÍREZ**
Director artístico

FECHA: 18 de enero de 2023

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
ORQUESTA SINFÓNICA NACIONAL
José Ariel Ramírez Duarte
Director Artístico
Orquesta Sinfónica Nacional

REF.: **Informe sobre la Contratación de Producción Musical**

En relación con la contratación de la producción musical, coordinación, protocolo y seguridad de conciertos para la presentación artística del Conjunto Folclórico de la Orquesta Sinfónica Nacional en la Ciudad de Corrientes; Argentina, previstas del 13 al 14 de enero del corriente año; la Dirección Artística informa que no se tuvo ningún inconveniente alguno con la productora y todo se desarrolló dentro del marco de la normalidad.

Recibí
Lic. Selva María Maciel
Directora de Administración y Finanzas
Orquesta Sinfónica Nacional
18/01/2023.

Atentamente

José Ramírez

Se remite al Dpto Administrativo

Lic. Selva María Maciel
Directora de Administración y Finanzas
Orquesta Sinfónica Nacional